PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Asís Putumayo, 22 de abril 2024

Señor:
ADRIAN ROLANDO RIASCOS VALLEJOS
Subdirector (E) Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación técnica Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-PTY-CAAA-0002-2024 el cual tiene por objeto "Contratar el servicio de fumigación y desratización para la Regional Putumayo, el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima y sus sedes adscritas"

Con toda atención me dirijo al subdirector del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de **presentar evaluación preliminar de carácter técnica en** el marco del proceso del asunto.

De conformidad con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 numeral 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

FECHA DE CIERRE: 19 de abril 2024, Hora 6:00 pm

POSICIÓN OFERENTE	**1 (PRIMERO)**	**2 (SEGUNDO)**	**3 (TERCERO)**
DATOS OFERENTE	FUMI ESPRAY SAS Nit: 900.654.916-2	VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA C.C. 1.082.127.888	
VALOR OFERTA	**$27.351.450**	**$44.194.190**	

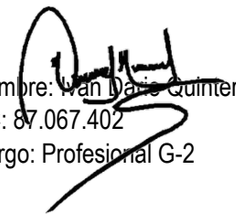
1. Se procede a evaluar la oferta de menor precio

VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA C.C. 1.082.127.888			
REQUIISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
21.1.2.1 EXPERIENCIA 1 En cumplimiento de la experiencia específica solicitada y para demostrar la experiencia e idoneidad del oferente, se debe acreditar la ejecución de máximo dos (2) contratos ejecutados para terceros que contengan	CUMPLE: Anexa información asi: PN DIRAN No 02-7-10060-22 Policía nacional dirección de antinarcóticos.		

las actividades iguales o similares a ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES, cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial expresados en SMMLV. Enfoque diferencia MiPymes, En cumplimiento de la experiencia mínima solicitada del oferente, se debe: 1. Acreditar la ejecución en máximo 2 (dos) contratos ejecutados para terceros que contengan actividades iguales o similares al objeto de la presente contratación ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES cuya sumatoria sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial expresados en SMML	Valor cuarenta y cinco millones novecientos dieciséis mil pesos ($ 45.916.000) 007-ARC-CBN3-2021 Base Naval A.R.C “Leguízamo valor TREINTA MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($30.040.000,00)		
2 CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE Y/O LICENCIA SANITARIA: El oferente deberá entregar copia del concepto sanitario favorable vigente emitido por la Secretaría de Salud o autoridad sanitaria competente de conformidad al decreto 1843 DE 1991	CUMPLE: anexa documento de verificación de conformidad a lo señalado en el decreto 1843 de 1991		
3 PERSONAL OFRECIDO Y CERTIFICADOS DE CAPACITACION: EL proponente JUNTO CON LA OFERTA ENTREGARA acreditar como mínimo el siguiente personal: Mínimo 2 operarios que cuenten con Certificado de estudios por Competencia Laboral en la Norma “Aplicar plaguicidas de acuerdo con normativa ambiental y de seguridad hoja de vida junto con los respectivos soportes de un asesor profesional con título de ingeniero (a) agrícola, quien será el responsable de la buena ejecución de los procesos de aplicación de los insumos, dosificación, mezcla de los químicos, entre otros. Que cuente con capacitación en estudios por Competencia Laboral en MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS	CUMPE: se anexa hoja de vida de EDISO YELA, ANDRES POLANCO y en calidad de ingeniero agrícola Ruben Dario Rua león		
4. FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS PLAGICIDAS: el proponente deberá entregar JUNTO CON LA OFERTA las fichas de seguridad de los productos que empleará para realizar los procesos de fumigación, control de ofidios y desratización, especificando como mínimo lo siguiente: a) ingrediente activo b) nombre químico, c) concentración y formulación, d) fabricante, e) nivel de toxicidad, f) antídoto, g) características, h) instrucciones de uso, i) periodo de carencia, j) tiempo de reingreso, k) medidas de precaución	CUMPLE: anexa la información solicitada		
VINCULACION PLANES POST CONSUMO: El proponente deberá entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes post consumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013 deberá acreditar este requisito con empresas habilitadas para realizar el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluyendo el reciclaje) y disposición final de residuos postconsumo de plaguicidas, para lo cual deberá allegar tanto el contrato, convenio y/o acuerdo comercial, como el documento que acredite la habilitación legal de la empresa	CUMPLE: se anexa información de la empresa eco análisis		

CONCLUSION: **HABILITADO.** El oferente VICTOR ANDRES POLANCO NEUTA C.C. 1.082.127.888 SUBSANA Y CUMPLE con la totalidad de los requisitos de habilitación técnica,

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Iván Darío Quintero Marmol
CC: 87.067.402
Cargo: Profesional G-2